

Guayaquil, Septiembre 12 de 1990

A LOS SEÑORES
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA AGRICULTORA ECUATORIANA S.A.
Ciudad.-

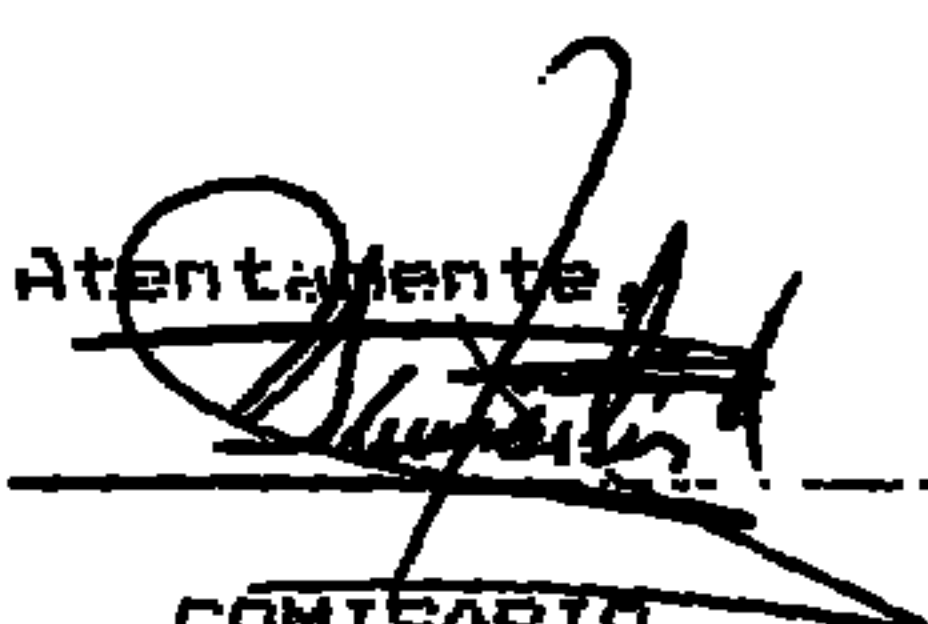
De mis consideraciones:

En mi carácter de comisario de la Compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1989 así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que termino esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación, y habiendo revisado la contabilidad y demás documentos y obtenido todos los informes y aplicaciones necesarios, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a la aprobación de ustedes son correctos y demuestran el estado de los negocios y resultados de la compañía al 31 de Diciembre de 1989.

En consecuencia, considero dichos Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse en la forma en que han sido presentados por la Administración.

Atentamente,


COMISARIO

